Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 250/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA FRANCI ELECTRODOMESTICOS DEL SR. FRANCISCO ROTELA PARA LA PROVISION DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD Nº 21/2016

Simón Bolivar, 18 de Octubre de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 540-30-011 para la Adquisición de Muebles y Enseres de Oficina para la Municipalidad de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes para el llamado denominado CD Nº 21/2016, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada Franci Electrodomésticos del Sr. Francisco Rótela con RUC Nº 787858-3 , en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario Nº 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Franci Electrodomésticos del Sr. Francisco Rótela para la provisión denominada Muebles y Enseres de Oficina para la Municipalidad de Simón Bolívar por un valor total de Gs. 74.432.000 (Guaraníes, Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar.----------

Juan Carlos Amarilla Martínez
Srio. Intendencia Municipal

Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal